

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ELABORACION DEL PLAN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ENRESA (2020-2022)

Nº EXPTE: 000-CO-SI-2019-0001

Clave: 000-ES-SI-0101

Páginas: 4

Contenido

1	Alcance.....	1
2	Planificación de tareas del servicio.....	2
3	Entregable.....	3

Clave: 000-ES-SI-0101	Fecha: Marzo 2019	Página: 1 de 3
--------------------------	----------------------	-------------------

1 Alcance

El servicio solicitado incluye la realización del plan de sistemas y la actualización del mapa de procesos de la compañía.

Las metodologías de elaboración de planes de sistemas y mapas de procesos están muy consolidadas y maduras en el sector de sistemas y tecnologías de la información (SI/TIC). En este sentido, el ofertante debe proponer la metodología a utilizar, y definir los aspectos principales de la misma en aplicación a Enresa.

Se propone de manera orientativa, dentro de la metodología que aporte el ofertante, la realización del servicio en 2 fases, que se solaparán en ciertas tareas comunes, como en la inicial de análisis de información, o en la definición de procesos de gestión a futuro.

FASE 1: Elaboración del IX Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información de Enresa (2020-2022)

Deberán identificarse los requerimientos y necesidades funcionales y operativas de cada área de Enresa, proponiendo una planificación temporal que recoja las diferentes actividades y proyectos de SI/TIC a desarrollar, junto con su cuantificación presupuestaria, en base a las tecnologías y modelos actuales de mercado.

Asimismo, deberán considerarse en el análisis efectuado recomendaciones sobre las mejores soluciones tecnológicas, revisando su adaptabilidad, impactos, flexibilidad/rigidez, etc., así como sobre la idoneidad de su aplicación a Enresa. Se deberán proponer y recomendar actuaciones para los sistemas corporativos más antiguos sobre plataformas tecnológicas con mayor grado de obsolescencia, destacando los aspectos de innovación que podrían desarrollarse para los mismos.

El punto de partida de esta fase debe considerar:

- El Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información actual que finaliza en 2019.
- Los nuevos requerimientos y necesidades a corto/medio /largo plazo, según la estrategia corporativa
- La estructura organizativa de Enresa.
- Los nuevos proyectos de sistemas y tecnologías de la información que van a ser abordados próximamente, en especial la sustitución de los actuales sistemas de gestión administrativos hacia la solución SAP S/4 HANA.
- La potenciación de los nuevos requerimientos normativos de aplicación a Enresa, dentro del Esquema Nacional de Seguridad, normas ISO 22301 de continuidad y ISO 27001 de seguridad, entre otras, junto con el marco regulatorio del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Dentro de la metodología a proponer, deben ser cubiertos los siguientes aspectos:

- Adaptar y acordar con Enresa aquellos aspectos relevantes de la metodología de elaboración del Plan junto con sus fases y apartados más importantes.
- Revisar y analizar la situación actual de los sistemas de información, con el objetivo de entender el punto de partida del análisis y de cara a establecer el alineamiento de los sistemas de información y plataforma TIC con las necesidades del negocio a futuro. Desde un punto de vista funcional, conocer la adaptación a las necesidades de los sistemas de gestión corporativos y de obsolescencia tecnológica TIC de cara a su capacidad de dar servicio a medio/largo plazo.
- Detectar las necesidades/requerimientos, actuales y futuros, a través reuniones y entrevistas de toma de requerimientos operativos y funcionales a niveles de dirección y operativos. Analizar otras fuentes de información suministradas por Enresa como origen de información relevantes para el proyecto, como puedan ser las planificaciones anuales operativas.
- Definir un escenario objetivo de sistemas de gestión de la información que dé cobertura a estas necesidades, evaluando el grado de criticidad de las actividades y proyectos que serán propuestos.

Clave: 000-ES-SI-0101	Fecha: Marzo 2019	Página: 2 de 3
--------------------------	----------------------	-------------------

- Definir el marco estratégico y los objetivos a corto, medio y largo plazo, acordes con el escenario objetivo final definido, incluyendo las líneas de actuación para su cumplimiento. Deberán ser desarrolladas por conjuntos de acciones a ejecutar, según una serie de proyectos concretos evaluables y medibles.
Los proyectos deberán recoger desarrollos e implantaciones de nuevos sistemas de gestión necesarios para cubrir los requisitos establecidos y necesidades detectadas, junto con proyectos de evolución de arquitectura tecnológica y las comunicaciones, que permitan tanto dar el soporte necesario a los sistemas como proveer la cartera de servicios requeridos por la organización.
Los proyectos resultantes formarán parte del plan general, de manera interrelacionada. Cada proyecto será identificado, concretado y evaluado en una ficha que contendrá, al menos, la siguiente información: Descripción, prioridad comparada con el resto de proyectos, esfuerzos, coste y duración estimada para las distintas fases de consultoría, desarrollo, adquisiciones e implantaciones.
- Plan de Acción:
 - Establecer una estrategia general y unas actuaciones específicas (actividades y proyectos), priorizadas mediante un calendario a medio plazo (2020-2022), que permitan la transición realista y eficiente desde la situación actual hacia el escenario objetivo propuesto.
 - Valorar la implicación económica de implantación de cada actividad/proyecto de sistemas.

FASE 2: Elaboración del Mapa de Procesos de Enresa

Debe cubrir la revisión y actualización del mapa de procesos actual de los sistemas de gestión de la información corporativos de Enresa, gestionados desde el Dpto. de Sistemas y Tecnologías de la Información, y el establecimiento del Mapa de Procesos Objetivo como producto de la ejecución del Plan, y parte integrante del mismo.

Se partirá de la estrategia y escenario objetivo, así como de los proyectos definidos para la elaboración del Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2020-2022), junto con la relación y descripción de los sistemas corporativos que Enresa dispone, así como de la documentación asociada (conceptual, funcional, técnica, etc.) de cada uno de ellos y el mapa de procesos/sistemas corporativos integrado con sus interrelaciones y dependencias.

Enresa facilitará la información funcional de los sistemas corporativos de gestión que deberá ser analizada y recogida en un formato resumido, acordado como paso previo a la elaboración del mapa de procesos. Estos deberán ser agrupados según sean: estratégicos, operativos y de soporte, junto con sus interrelaciones, identificándose tanto los principales como los secundarios,

Para cada proceso/sistema de gestión se recogerá una información básica del tipo: descripción y objetivos que cubre cada proceso; roles y responsabilidades; flujos de información; propuesta de indicadores claves de desempeño, etc. Es importante recoger los servicios tecnológicos soporte de cada proceso/sistema de información.

Se deberán establecer y actualizar junto con la Dirección de Enresa los procesos estratégicos y críticos de la organización en función de los objetivos corporativos y del marco normativo (ENS, ISO, CSN) de aplicación. Se busca disponer de una la representación gráfica de la interrelación y dependencias existentes entre todos los procesos y sistemas de gestión corporativa gestionados actuales y previstos tras la ejecución futura del Plan y especialmente tras el nuevo proyecto de implantación de un nuevo ERP.

2 Planificación de tareas del servicio

Comprende la organización y definición de la gestión de las tareas del servicio. Al inicio del servicio, se mantendrán las reuniones necesarias para ajustar la metodología propuesta, organizar y planificar los trabajos y las necesidades de información y recursos, las entrevistas y reuniones con los implicados, y definir aspectos relativos al entregable final y sus contenidos.

Clave: 000-ES-SI-0101	Fecha: Marzo 2019	Página: 3 de 3
--------------------------	----------------------	-------------------

Se propone que la gestión del servicio se organice en las siguientes tareas:

- Tarea I: Planificación Inicial, donde se definirán los objetivos y alcances, el formato de los entregables, se organizarán las tareas restantes, se identificarán los participantes y se obtendrá el Plan de trabajo.
- Tarea II: Análisis de la situación actual, donde se revisarán los principales procesos y funciones, así como los sistemas y tecnologías de información actuales que se verán afectados. Se efectuará el análisis de las necesidades de información y la catalogación de requisitos genéricos a alto nivel. Se definirá el modelo de fichas a completar para cada proyecto/actividad del Plan, y la información necesaria para cada Proceso/Sistemas de gestión corporativo a considerar para la elaboración del Mapa de Procesos.
- Tarea III: Definición del escenario objetivo, a partir del conjunto de necesidades, requerimientos estratégicos y puntos de mejora detectadas en la fase anterior. Se establecerá el Modelo de Sistemas de Información, con el diagnóstico de la situación actual, junto con la definición de la arquitectura tecnológica y sus necesidades.

Se actualizará el diagrama y las interrelaciones entre los procesos de gestión de Enresa de manera que se genere una imagen fiel a la situación actual, elaborándose el Mapa de Procesos Actual.

- Tarea IV: Plan de Acción, que definirá el conjunto de proyectos/actividades a acometer para alcanzar el escenario objetivo, estableciendo un orden de prioridades, una línea de acción, junto con una estimación de rango de costes y esfuerzos para cada uno de ellos, base para la elaboración final del nuevo Plan de Sistemas. Se completarán las fichas para cada proyecto/actividad.

Se analizará el impacto a este nivel de los proyectos relevantes extraídos del Plan de Sistemas de Información y se formalizará el Mapa de Procesos Objetivo tras la ejecución del Plan.

- Tarea V: Entrega del Borrador del Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información, incluyendo los Mapas de Procesos. Comentarios por parte de Enresa y elaboración de “Conclusiones y Recomendaciones”, a partir de las tareas y de los análisis anteriores.
- Tarea VI: En caso de que fuera requerido por Enresa, el servicio apoyará en la realización de una presentación final ejecutiva, de una sesión, de los resultados y conclusiones de la consultoría al Comité de Dirección, o a las personas que designe Enresa, mediante un documento ejecutivo que recoja las principales actividades y proyectos del Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2020-2022), según las líneas estratégicas definidas y el escenario futuro de Enresa.

3 Entregable

Se entregará un único informe, en formato electrónico (cuya planificación esté en “MS Project”), que constituirá el Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2020-2021), incluyendo la planificación y programación de actividades y proyectos con sus costes y recursos, según la estrategia y objetivos corporativos definidos, dentro del marco y posibilidades que brindan las nuevas tecnologías. La estimación de actividades y proyectos con su valoración económica anual se presentará en fichas, tal y como se recoge en el alcance.

En el Plan se incorporará un resumen de cada proceso/subproceso o sistemas de gestión corporativo de Enresa indicando las interrelaciones entre los mismos, y los Mapas de procesos, Actual y Objetivo.

Este informe contendrá un apartado que incluya conclusiones y recomendaciones del Plan y un informe ejecutivo resumen con los aspectos clave del mismo.